



Acta de la Asamblea General de Socios de IEMAKAIE

En Córdoba, a 17 de junio de 2021, siendo las 19:00 horas, se celebró virtualmente en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación IEMAKAIE, con la asistencia de los siguientes socios y orden del día siguientes:

Asistentes:

- D. José María Lovera Sánchez de Puerta
- D. José Luis Caballero Prieto
- Dña. Mercedes Rodríguez Pérez
- Dña. Mercedes Ruiz Lozano
- Dña. Mónica Taboada Alcalá
- Dña. Marta Ulecia García
- Dña. Marta de Vicente Lama

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de septiembre y del 17 de diciembre de 2020.
2. Balance de situación y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020.
3. Informe de auditoría sobre las cuentas del año 2020.
4. Informe sobre actividades desarrolladas en 2020-2021 y proyectos a futuro.
 - Residencia de psicodeficientes.
 - Centro de Atención Infantil Temprana.
 - Programa de seguimiento (ahora espacio sociocomunitario)
5. Presupuesto para el 2021
6. Nombramiento de auditores para los próximos tres años.
7. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, la documentación a que se refieren los puntos del orden del día se insertó en la página web de la asociación (www.iemakaie.es) con antelación suficiente.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de septiembre y del 17 de diciembre de 2020.

Todos los asistentes habían recibido con anterioridad a la celebración de esta Junta, la documentación a que se refiere la convocatoria.

La Asamblea General aprueba por asentimiento las actas de 28 de septiembre y de 17 de diciembre de 2020.

2. Balance de situación y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020.

Toma la palabra el presidente para exponer la situación económico-financiera y la cuenta de resultados del ejercicio 2020, utilizando los datos recogidos en el Anexo I de este acta.

Se aprueban las cuentas.

3. Informe de auditoría sobre las cuentas del año 2020.

Las cuentas anuales se han sometido a la correspondiente auditoría externa siendo la opinión limpia. Se da a conocer el informe referido.

4. Informe sobre actividades desarrolladas en 2020-2021 y proyectos a futuro.

- Residencia de psicodeficientes.
- Centro de Atención Infantil Temprana.
- Programa de seguimiento (ahora espacio sociocomunitario)

El presidente aporta una presentación con la información referida, que se adjunta a la presente acta como Anexo II.

5. Presupuesto para el 2021

En este punto, toma la palabra el presidente para informar de los problemas existentes con la subvención de la Junta de Andalucía, que ha efectuado subida del 2,6% con retroactividad a enero, pero que es claramente insuficiente. En este sentido, comenta que parece que se van a iniciar movilizaciones o conversaciones por parte de las asociaciones que mantienen conciertos.

La Asamblea aprueba por asentimiento el presupuesto recogido en el Anexo III.



6. Nombramiento de auditores para los próximos tres años.

Toma la palabra el presidente para informar del excelente trabajo y apoyo que han realizado Luque Velasco Auditores, S.L. en el trabajo de auditoría de cuentas del ejercicio 2020.

En relación con su nombramiento, se discuten los plazos mínimos y máximos para el nombramiento y reelección del auditor.

Se aprueba renovar la designación como auditores de las Cuentas de Iemakaie a la sociedad de autoría Luque Velasco Auditores, S.L., para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la entidad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2021.

Se faculta al Presidente para que pueda concertar la contratación con la citada entidad auditora en las condiciones que estime convenientes.

7. Ruegos y preguntas.

Entre otros aspectos se comentaron los siguientes:

- Se insistirá a los socios en la conveniencia de informar su correo electrónico.
- El Plan de Igualdad va avanzando aunque de forma lenta, debido a las bajas laborales, que han mermado el tiempo de dedicación que se puede asignar.
- Está en proyecto el dar a conocer la Asociación en la barriada de Ciudad Jardín, lugar de la nueva ubicación de la sede, y modificar el folleto informativo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:30 horas se levanta la sesión.

<p>VºBº del Presidente</p> <p>José María Lovera Sánchez de Puerta</p>	<p>Secretaria</p> <p>DE VICENTE LAMA MARTA - 44366377K</p> <p>Firmado digitalmente por DE VICENTE LAMA MARTA - 44366377K Fecha: 2022.01.24 10:13:07 +01'00'</p> <p>Marta de Vicente Lama</p>
--	--

IEMAKAIE
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVO

Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.762.006,07	1.784.643,63
I. Inmovilizado intangible	43.200,00	90,62
206. Aplicaciones informáticas	76.609,68	76.609,68
2806. Amortización aplicaciones informáticas	-76.609,68	-76.519,06
207. Derechos sobre activos cedido en uso	48.000,00	0,00
2807. Amortización de derechos activos cedidos en uso	-4.800,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		
III. Inmovilizado material	1.712.045,82	1.777.792,76
211. Construcciones	2.683.127,63	2.662.234,39
212. Instalaciones técnicas	218.824,03	218.824,03
213. Maquinaria	67.743,81	66.605,81
214. Utillaje	62.354,20	62.354,20
215. Otras instalaciones	34.041,56	30.693,49
216. Mobiliario	110.576,56	106.444,85
217. Equipos para procesos de información	37.834,54	37.834,54
218. Elementos de transporte	53.571,79	53.571,79
219. Otro inmovilizado material	43.120,95	43.120,95
2811. Amortización de construcciones	-1.024.255,23	-944.256,55
2812. Amortización de instalaciones	-207.896,14	-203.674,34
2813. Amortización de maquinaria	-60.544,42	-58.716,69
2814. Amortización de utillaje	-62.354,20	-62.354,20
2815. Amortización de otras instalaciones	-31.116,18	-30.206,63
2816. Amortización de mobiliario	-79.226,19	-71.864,87
2817. Amortización de equipos informáticos	-37.064,16	-36.125,28
2818. Amortización de elementos de transporte	-53.571,79	-53.571,79
2819. Amortización de otro inmovilizado	-43.120,94	-43.120,94
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.760,25	6.760,25
260. Fianzas constituidas a L.P.	6.760,25	6.760,25
VII. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	334.498,68	298.563,05
I. Existencias		
II. Usuarios y deudores de la actividad propia	42.702,64	18.079,52
447. Usuarios Deudores	8.990,82	-908,27
448. Patrocinadores	33.711,82	18.987,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	119.740,46	119.240,20
440. Deudores	0,00	0,00
470. Hacienda Pública deudora	119.638,62	119.240,20
471. Organismo de la Seguridad Social deudora	101,84	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	600,00	0,00
565. Fianzas constituidas a c/p	600,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	171.455,58	161.243,33
570. Caja	903,45	924,60
572. Bancos	170.552,13	160.318,73
TOTAL ACTIVO	2.096.504,75	2.083.206,68

EL PRESIDENTE

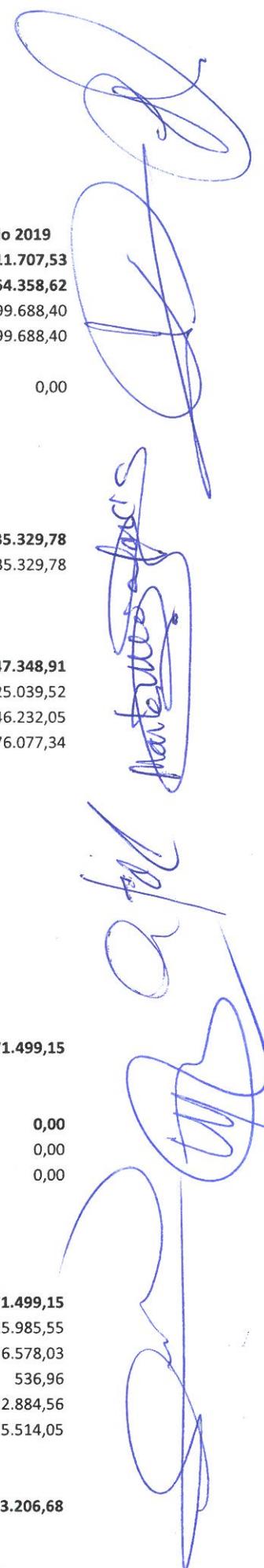
LA SECRETARIA

IEMAKAIE
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL
PASIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		2.018.369,05	2.011.707,53
A-1) Fondos propios	9	318.135,10	264.358,62
I, Fondo social		264.358,62	299.688,40
101. Fondo Social		264.358,62	299.688,40
II. Reservas		0,00	0,00
112. Reserva legal			
113. Reservas voluntarias			
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3.2	53.776,48	-35.329,78
129. Resultado del ejercicio		53.776,48	-35.329,78
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.700.233,95	1.747.348,91
130. Subvenciones oficiales de capital		1.584.598,63	1.625.039,52
131. Subvenciones privadas de capital		52.005,41	46.232,05
132. Otras subvenciones, donaciones y legados		63.629,91	76.077,34
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		78.135,70	71.499,15
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		10.958,34	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		203,18	0,00
3. Otras deudas a c/p		10.755,16	0,00
III. Deudas con entidades del grupo			
IV. Beneficiarios acreedores			
V. Acreedores comerciales		67.177,36	71.499,15
400. Proveedores		18.586,81	15.985,55
410. Acreedores por prestaciones de servicios		3.624,86	6.578,03
465. Remuneraciones pendientes de pago		0,00	536,96
475. Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		16.757,02	22.884,56
476. Seguridad Social acreedora		28.208,67	25.514,05
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.096.504,75	2.083.206,68

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

IEMAKAIE

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos propios de la actividad	12	1.346.899,31	1.295.515,65
720.04 Cuotas de socios		16.687,86	17.837,01
721.02 Ingresos de residentes		133.484,35	128.726,44
740.01 Subvenciones públicas		147.151,03	106.042,30
740.02 Subvenciones privadas		1.649,80	20.557,13
740.05 Donativos		17.808,99	13.359,71
740.03 Conciertos		1.030.117,28	1.008.993,06
747.00 Subvenciones imputadas al ejercicio		0,00	0,00
705.00 Prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		-3.340,18	-5.323,40
658.00 Reintegro de subvenciones		0,00	-178,30
650.00 Ayudas monetarias		-3.340,18	-5.145,10
3. Variación de existencias			
4. Trabajos para su activo			
5. Aprovisionamientos		-126.799,45	-109.651,23
602.00 Compra aprovisionamientos	12	-126.799,45	-109.651,23
6. Otros ingresos de actividad			
7. Gastos de personal	12	-1.083.135,29	-1.135.184,94
640.00 Sueldos y salarios		-851.544,28	-866.234,14
641.00 Indemnizaciones		0,00	-11.012,15
642.00 Seg. Soc. Empresa		-230.304,93	-252.595,52
649.00 Otros gtos. Sociales		-1.286,08	-5.343,13
8. Otros gastos de actividad	12	-75.588,45	-84.325,35
621.00 Arrendamientos y gastos comunidad		-5.040,21	-5.160,46
622.00 Reparaciones		-11.742,40	-14.616,01
623.00 Servicios profesionales		-21.093,39	-23.550,29
624.00 Transportes		-307,39	-82,02
625.00 Primas de seguros		-7.251,96	-7.350,15
626.00 Servicios bancarios		-1.235,55	-1.192,09
627.00 Publicidad y propaganda		-369,13	-316,89
628.00 Suministros		-21.109,94	-23.888,76
629.00 Otros servicios		-7.272,02	-7.877,68
631.00 Otros Tributos		-166,46	-291
9. Amortización del inmovilizado	5	-100.148,58	-96.904,26
680.00 Amortización inmovilizado intangible		-4.890,62	-403,19
681.00 Amortización inmovilizado material		-95.257,96	-96.501,07
10. Subvenciones de capital traspasadas	12	97.032,96	101.796,58
746.00 Traspaso de subvenciones de capital		97.032,96	101.796,58
11. Exceso de provisiones			
12. Resultado de enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados		-345,69	-293,47
678.00 Gastos excepcionales		-599,25	-502,60
778.00 Ingresos excepcionales	12	253,56	209,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		54.574,63	-34.370,42
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
769.00 Otros ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros	12	-798,15	-959,36
662.00 Intereses de deudas		-798,15	-959,36
669.00 Otros gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		-798,15	-959,36
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	53.776,48	-35.329,78
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		53.776,48	-35.329,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO			
1. Subvenciones recibidas		60.724,03	50.336,88
B.1) Variación del patrimonio neto (1+2+3+4)		60.724,03	50.336,88
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-107.838,99	-119.738,39
C.1) Variación del patrimonio neto (1+2+3+4)		-107.838,99	-119.738,39
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos		6.661,52	-104.731,29
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACI. DEL PATRIMO. NETO		6.661,52	-104.731,29

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL IEMAKAIE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL IEMAKAIE (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

SUBVENCIONES

La Asociación tiene un importe significativo en la partida de Subvenciones incluida dentro de Patrimonio Neto (Nota 11 de la memoria). En concreto, a 31 de diciembre de 2020, la Asociación cuenta con un importe de subvenciones de 1.700.233,95 euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia y significado en las cuentas anuales que tiene una adecuada imputación a resultados de las subvenciones así como el correcto cumplimiento de todas las obligaciones que requieren los organismos que las han concedido.

En relación con estos importes hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de cada una de las resoluciones y el cumplimiento de estas.
- La correcta contabilización atendiendo a la correlación de ingresos y gastos.
- Análisis de los cobros de cada una de las subvenciones.
- Adecuada contabilización en Patrimonio Neto.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Córdoba a 8 de junio de 2021

LUQUEVELASCO auditores, S.L.
ROAC S1144



Pablo Luque Torrecillas
Socio



LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliot Global Alliance. Alliot Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliot member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliot Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliot Global Alliance member firms each render their services directly on their own account (including benefit and risk).

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA 2020-2021

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS IEMAKAIE

17 JUNIO 2021

Los desafíos de proporcionar Atención Temprana a nuestros niños y niñas y a sus familias durante la pandemia COVID-19, nos obligaron a reinventarnos en un tiempo récord de tan sólo tres días.

Este nuevo contexto reforzó lo que ya sabíamos sobre los principios y las prácticas clave basadas en la evidencia, desde las que llevamos trabajando casi catorce años en nuestro Centro y que son fundamentales en el campo de la Atención Temprana:

1. El acompañamiento y asesoramiento a las familias durante el proceso de Intervención.
2. El trabajo en Equipo.
3. La maximización del uso de la tecnología.

Al ser considerados Servicio Esencial, la modalidad de teleintervención nos permitió continuar prestando el Servicio durante la etapa de confinamiento, no obstante después del mismo se retomó al 95 % la actividad presencial (excepto en los usuarios considerados de riesgo por problemas respiratorios) reorganizando de nuevo la forma de trabajar en el Centro, y esta vez, integrando en la actividad diaria todos los nuevos protocolos de seguridad adaptados a la propagación del virus.

2021 RENOVACIÓN

Enfrentamos este año con un concepto mejorado de Centro, que se añade a la reinversión ya citada a consecuencia de la Pandemia, con la renovación realizada y los procesos de calidad iniciados, para adaptar el Centro a las exigencias del nuevo contrato propuesto por la Junta de Andalucía y del que hemos resultado adjudicatarios.

• La nueva modalidad es un Concierto Social que sustituye al actual Acuerdo Marco y que tiene con las siguientes características:

- Entra en vigor el 1 de julio 2021 por dos años, más otros dos prorrogables.
- De 68 plazas concertadas pasamos a 75 plazas concertadas. En total (niños y familias) aumentamos a 225 usuarios-as atendidos semanalmente los 12 meses del año.
- De las 5.952 sesiones de terapias anuales pasamos a 7.200 sesiones anuales más 20 que funcionarían en caso de lista de espera
- En cuanto a presupuesto, aumenta el precio que nos paga la Junta de Andalucía de 22 a 28 euros por sesión, lo que con el aumento ya citado del número de sesiones, supone un incremento del presupuesto anual a partir del 1 de julio de 70.656 euros anuales (de 130.944 € a 201.600 €)

• Las mejoras realizadas han sido:

1) *En cuanto a los recursos materiales:*

- Reestructuración de espacios con reforma arquitectónica del Inmueble que incorpora dos salas más de terapia y una sala multisensorial,
- Equipamiento de material terapéutico de la Sala multisensorial
- Renovación del mobiliario y equipamiento adaptado a los nuevos espacios, al aumento de usuarios y a los nuevos procesos de gestión de la documentación clínica(papel 0),
- Incorporación de tres plazas de aparcamiento para usuarios en la calle de entrada al Centro.

2) *En cuanto a los recursos humanos:*

- Aumentamos el Equipo Técnico a partir del 1 de julio con dos terapeutas a partir de julio, pasando el Centro a contar de cinco a siete trabajadoras.

3) *En cuanto a los procesos de Calidad:*

- Iniciamos a partir del 1 de julio el Proceso de Acreditación en Calidad de Centros Sanitarios (CERTIFICADO ACSA), y los próximos dos años seremos evaluados por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía poniendo en marcha los Procesos que nos garanticen el Sello de Calidad de Centro Sanitario.

La Atención Temprana, ha experimentado una gran evolución, tanto en la población atendida como en los modelos de intervención que hemos desarrollado. No sin pocas vicisitudes por las indefiniciones normativas que han hecho muy difícil el trabajo diario y el sostenimiento económico de los CAITS.

El 2 de marzo, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía presenta ante el Consejo de Gobierno “El anteproyecto de Ley de la Atención Temprana en Andalucía”.

La norma recoge las condiciones básicas para la prestación de una Atención Temprana de calidad, así como la creación de una red integral de atención pública para estos niños y niñas en todo el territorio andaluz, con unas funciones y competencias delimitadas.

Para IEMAKAIE es una excepcional noticia que se defina por fin la normativa y que se de la importancia institucional que requiere el trabajo que desarrollamos desde el 2007.

Tanto este hecho, como la adjudicación del nuevo Concierto que hemos conseguido, para los próximos cuatro años, es crucial para poder trabajar por fin sobre procesos ya definidos por una norma clara, evitando los innumerables sobresaltos y cambios de ritmo en la gestión, que han sido la tónica general todos estos años y que no nos han permitido poner el foco en otros proyectos, aparte de llevar adelante con la mayor calidad posible el Centro IEMAKAIE de Atención Temprana, que se ha convertido en el Centro referente en la Comarca del Alto Guadalquivir para la Atención a todos los niños y niñas con trastornos en su desarrollo.

La Atención Temprana, se entiende como la atención terapéutica especializada desde el nacimiento hasta los seis años de edad, (Psicología, Logopedia y Fisioterapia) que se ofrece a los niños con trastornos en su desarrollo y a sus familias.

Después de esta edad, las familias con niños o niñas gravemente afectados, que siguen necesitando este recurso gratuito, deben salir de la Atención Temprana y aunque tengan apoyos en las aulas del colegio, estos no cubren en los casos más graves, la atención terapéutica especial e individualizada que necesitan.

NUEVOS PROYECTOS

Las familias en el mejor de los casos asumen el coste que suponen las terapias en gabinetes privados, optando a becas de educación si se las conceden. En el peor, que suele coincidir con una situación sociofamiliar complicada y con casos de familias en riesgo de exclusión, estos niños y niñas pierden la atención constante y especializada que demanda el trastorno de su hijo o hija, con el consiguiente estancamiento e incluso retroceso en los avances obtenidos con las terapias en los años de Atención Temprana .

Son muchas las familias que con hijos o hijas gravemente afectados, a lo largo de estos años nos han pedido ayuda cuando han visto que se acercaba el sexto cumpleaños. Nos han dicho tantas veces... ¿ y qué hacemos ahora?

Hace mucho tiempo que esperamos que la idiosincrasia del Centro, pudiera albergar la respuesta a esa pregunta.

En el contexto actual anteriormente descrito, donde vislumbramos cierta estabilidad de cara al 2022 en cuanto al sostenimiento del Servicio de Atención Temprana, creemos que ha llegado el momento de poder dar la respuesta a esas familias desde nuestro Centro.

En estos momentos trabajamos en un Proyecto de continuidad a la Atención Temprana, para poder mantener la Atención Terapéutica especializada e individual a los niños con graves trastornos y discapacidad desde los seis a los doce años.

Para ello crearemos una Becas IEMAKAIE de Atención terapéutica Infantil de seis a doce años para familias en situación de exclusión social que tengan hijos o hijas gravemente afectados con discapacidad.

El sostenimiento de este otro Servicio del Centro, cuando se haga realidad, se servirá de la misma infraestructura de salas y despachos que utilizamos ahora para el Servicio de Atención Temprana y en su inicio se coordinará con el mismo, de forma que aunque se utilicen los mismos espacios, se suceda en un horario distinto al de las Terapias de Atención Temprana. Si el programa creciera con el tiempo, se estudiarían otras posibilidades.

En estos seis meses que restan para el 2022, como ya tenemos la infraestructura necesaria, hay que trabajar en buscar líneas de financiación para las Becas lemakaie, que sostendría el coste de los nuevos profesionales para impartir las terapias. Respecto a esto, se abre una posibilidad de financiación institucional en un nuevo programa de acompañamiento después de la Atención Temprana, que la Consejería de Salud y Familias quiere poner en marcha. La Directora del Centro, ya está en contacto con los responsables políticos de la Junta para estudiar las posibilidades de colaboración.

TODO ESTO NO HUBIERA SIDO
POSIBLE SIN VOSOTROS

MUCHAS GRACIAS A LOS SOCIOS Y
SOCIAS DE IEMAKAIE

HASTA EL AÑO QUE VIENE!!!

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS IEMAKAIE

17 JUNIO 2021

ASAMBLEA DE SOCIOS IEMAKAIE 2021

- 1. SITUACIÓN ACTUAL
- 2. COVID19
- 3. ACTIVIDADES
- 4. PLANES FUTUROS

SITUACIÓN ACTUAL

- 27 plazas concertadas
- 26 plazas ocupadas
- 38 trabajadores/as
- 16 actividades: AVD, HHSS, Rehabilitación cognitiva, Senderismo,...

COVID 19

- PRIMERAS NOTICIAS, PRIMERAS MEDIDAS
- PLAN DE CONTINGENCIA
- VACUNACIÓN
- ACTUALIDAD

COVID19

- PLAN DE CONTINGENCIA
- Protocolos de entrada
- Medidas de protección (EPIS, tests,...)
- Material preventivo
- Cobertura de bajas,...
- Protocolo de visitas
- Protocolo de salidas



Espacios Comunitario

2020

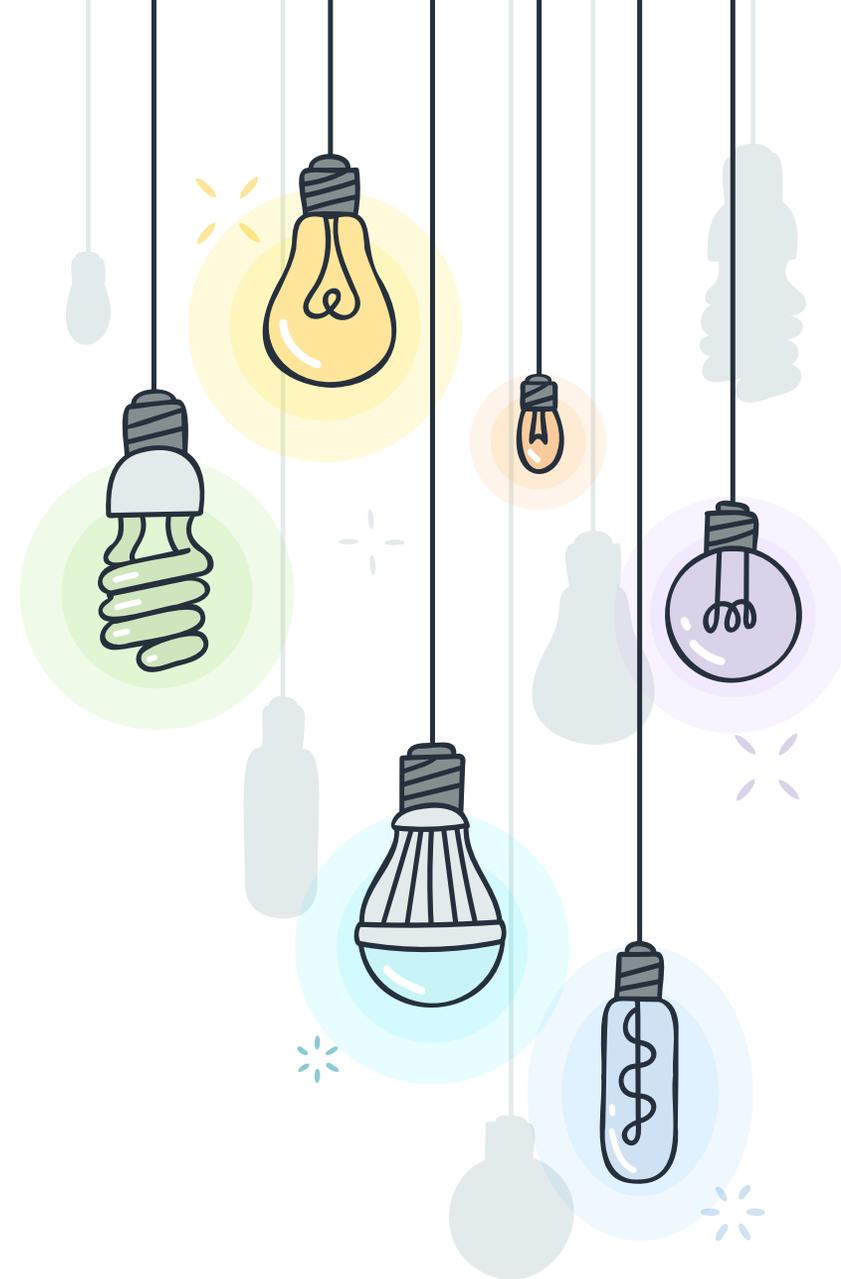


2020 covid19

el año del

Ha sido un año muy difícil para todos y desde “seguimiento” se ha vivido con mucha intensidad.

Sin embargo, llevados por el espíritu de dedicación y superación que siempre nos ha caracterizado, hemos afrontado la situación y renacido con más ganas, si cabe....





El desarrollo de las intervenciones se iniciaron como todos los años, hasta el 15 de marzo, en el que todo cambió.



Tuvimos que interrumpir las actividades presenciales, pero en ningún momento abandonamos el barco.

Nos adherimos a la plataforma "*todos por Córdoba*" y nos pusimos manos a la obra para el reparto de alimentos casa por casa durante los días más duros del confinamiento.

También recibimos donaciones privadas, como por ejemplo todo un cargamento de leche que donó el Hotel Aire de Córdoba.



* Mas vale una imagen que mil palabras...



Actividades realizadas durante 2020



+ Las actividades desarrolladas se distribuyen en 4 áreas:

1- Atención a la diversidad (543 personas atendidas)

2-VIH (131 pruebas VIH; 86 VHC y 87 Sífilis)
7 positivos

3- Atención a personas en situación de prostitución
(71 mujeres, 8 hombres y 9 transexuales)

4- Exclusión social. 102 personas atendidas
6.895 KG de comida repartida



Grandes retos, grandes cambios

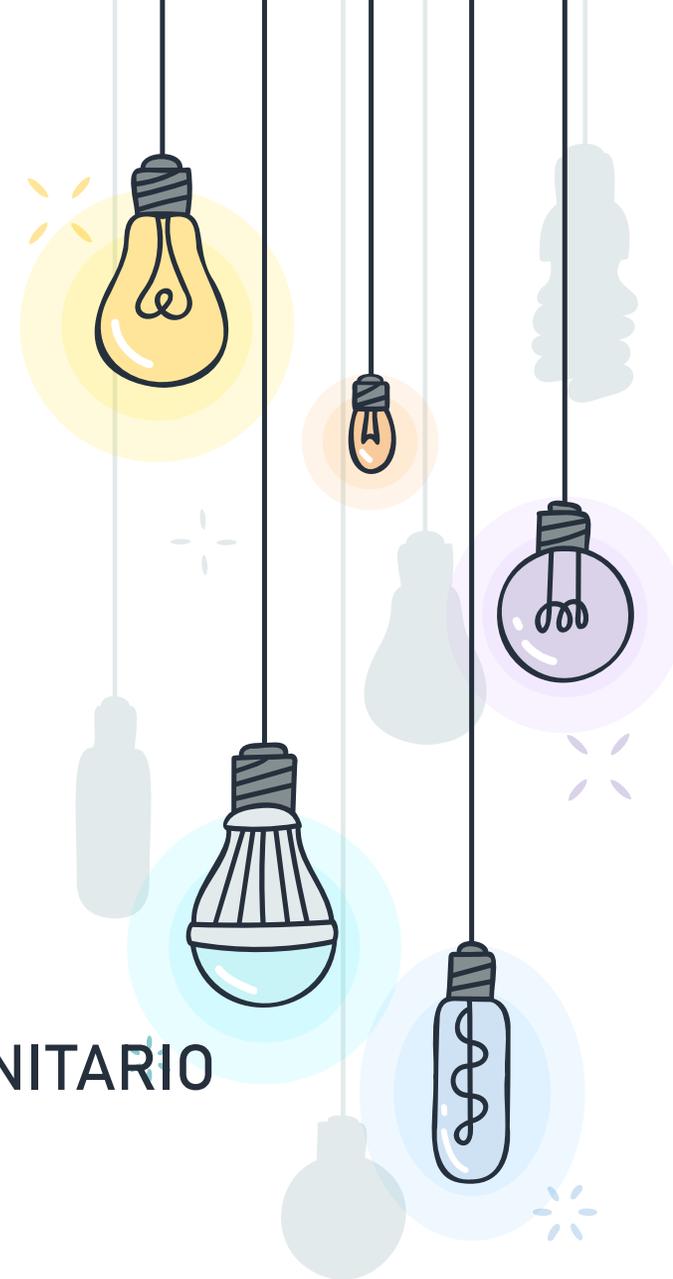


Los *retos* a los que nos hemos enfrentado han sido:

- la incertidumbre provocada por la Covid19
- las limitaciones por el confinamiento
- la brecha digital de nuestros usuarios
- las dificultades para acceder a su sede antigua

Los *cambios* que hemos realizado son:

- desarrollo de un protocolo de actuación frente a la Covid19
- teletrabajo y reorganización interna: **ESPACIO SOCIOCOMUNITARIO**
- apuesta por la nuevas tecnologías
- CAMBIO DE SEDE**



Nuestra nueva oficina

Avd. Medina azahara N° 49

(local en pasaje)

14005 Córdoba



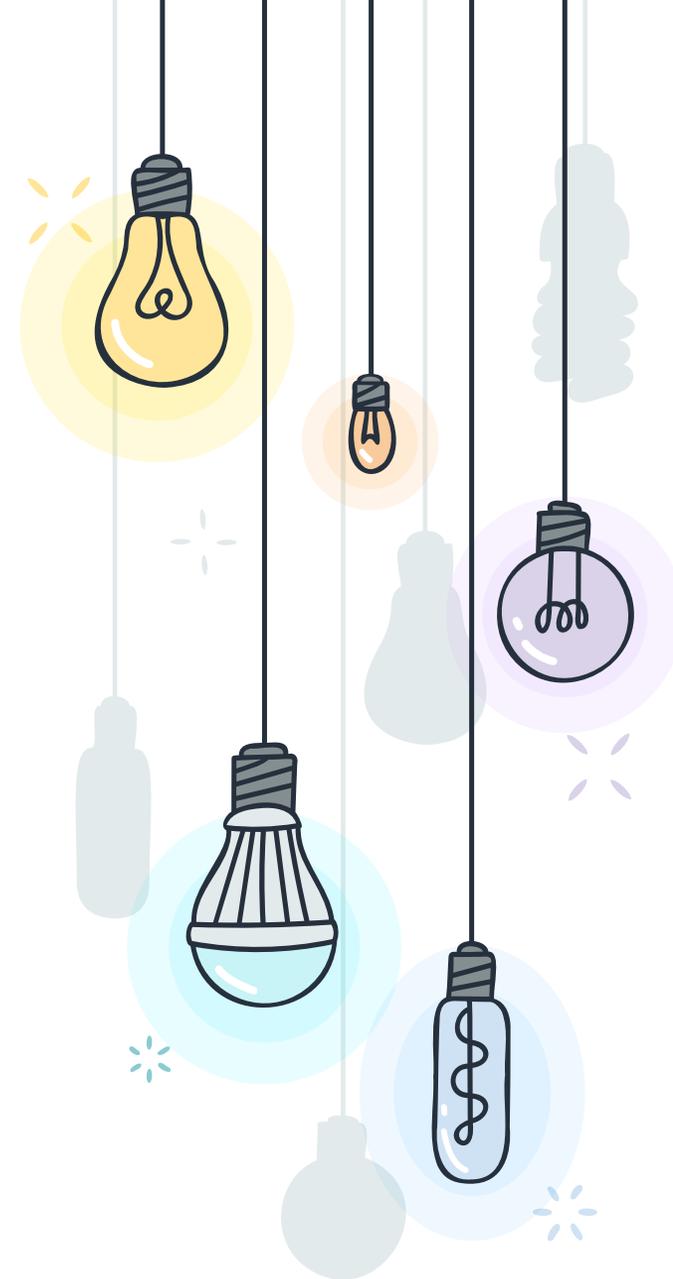
1 Mas espacio
Contamos con cuatro despachos, almacén para los alimentos, sala para reuniones y talleres, aseos propios...

2 Sin barreras arquitectónicas
Es un local en una calle peatonal y tranquila. Sin escalones que dificulten el acceso, con todos los servicios próximos....

3 Proximidad a nuestros usuarios
Estamos muy próximos a nuestras zonas tradicionales de intervención, al Centro de Salud Castilla del Pino y contamos con buena conexión mediante transportes públicos.



NUESTRA NUEVA OFICINA



2020 en imagen



IE ma

ka ie



RECUERDA QUE ANTES DE VENIR A LA CITA...

- NO PODRÁS VENIR ACOMPAÑADO/A.**
SOLO PODRÁS ACOMPAÑAR UNA PERSONA.
- SÉ PUNTUAL Y LLEGA A LA HORA ACORDADA.**
- ES OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA.**

SE DESINFECTARÁN LAS MANOS A ENTRADA Y SALIDA DE LA SEDE.

SI TE SIENTES MAL O PRESENTAS SÍNTOMAS, QUÉDATE EN CASA.

CON NOSOTROS 822.08.77.89



Agradecimien tos:

- A todos los voluntarios y voluntarias
- Al personal en prácticas y becarios
- A Protección Civil y Policía Local
- Al resto de Entidades, Ongs, Fundaciones, socios y socias, donantes....



**Gracias
por su
atención!**



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS DE IEMAKAIE PARA AÑO 2021

Concepto	GASTOS			Concepto	INGRESOS		
	2020	2021	2020/2021		2020	2021	2020/2021
Compra de Aprovisionamientos	126.799,45 €	124.271,75 €	-1,99 %	Concierto Residencia Psicodeficientes	911198,48	907.000,00 €	-0,46 %
Arrendamientos y Gastos Comunidad	5.040,21 €	4.356,00 €	-13,58 %	Prestaciones de Servicio	- €	- €	
Reparaciones	11.742,40 €	15.447,82 €	31,56 %	Concierto CAIT Montoro	118918,8	171.515,38 €	44,23 %
Servicios de Profesionales	21.093,39 €	15.162,68 €	-28,12 %	Ingresos de Residentes	133484,35	136.700,00 €	2,41 %
Transportes	307,39 €	310,00 €	0,85 %	Subvenciones Públicas	147.151,03 €	157.000,00 €	6,69 %
Primas de Seguros	7.251,96 €	7.455,98 €	2,81 %	Subvenciones Privadas	1.649,80 €	3.000,00 €	81,84 %
Servicios Bancarios	1.235,55 €	1.541,92 €	24,80 %	Cuotas de Socios	16687,86	18.000,00 €	7,86 %
Publicidad y Propaganda	369,13 €	700,00 €	89,64 %	Donativos	17.808,99 €	10.500,00 €	-41,04 %
Suministros	21.109,94 €	19.600,00 €	-7,15 %	Traspaso de Subvenciones de Capital	97032,96	97.032,96 €	0,00 %
Otros Servicios	7.272,02 €	7.200,00 €	-0,99 %	Ingresos Excepcionales	253,56 €	- €	-100,00 %
Otros Tributos	166,46 €	642,82 €	286,17 %				
Sueldos y Salarios	851.544,28 €	915.785,66 €	7,54 %				
Seguridad Social a cgo. de la Empresa	230.304,93 €	253.868,62 €	10,23 %				
Otros Gastos Sociales	1.286,08 €	5.400,00 €	319,88 %				
Ayudas monetarias	3.340,18 €	3.340,18 €	0,00 %				
Reintegro de Subvenciones	- €	530,00 €					
Intereses de Deudas	798,15 €	800,00 €	0,23 %				
Otros gastos excepcionales	599,25 €	850,00 €	41,84 %				
Amortización Inmovilizados Material	95.257,96 €	95.257,96 €	0,00 %				
Amortización Inmovilizado Intangible	4.890,62 €	4.800,00 €	-1,85 %				
TOTAL DE GASTOS	1.390.409,35 €	1.477.321,39 €	6,25 %	TOTAL INGRESOS	1.444.185,83 €	1.500.748,34 €	3,92 %